

EL TELEGRAFO

Guayaquil, Jueves 15 de diciembre de 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16 BIC 1994 EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A" se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de junio de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendenta de Compañías de Quito, Encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución No. 94.1.1 1. 1904 de 12 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 168, el 25 de noviembre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de UN MIL DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/. 1.200'000.000,00) con lo cual queda elevado a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/ 4.800'000.000,00)

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente mediante la capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá "ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL. El capital social de la Compañía es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/ 4.800'000.000,00), dividido en cuatro millones ochocientas mil (4'800.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre (S/.1.000,00) cada una "

Quito, 12 de diciembre de 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL